

Gerona 5 de Agosto de 1890.

# BOLETIN

DE

# PRIMERA ENSEÑANZA

Director-proprietario Paciano Torres

SALE TODOS LOS MARTES.

Año XVI.—Núm. 31.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS ANUALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

IMPRESA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES,

Plaza de la Constitución, número 9.— Gerona.



# OBRAS DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

## NOCIONES DE GRAMÁTICA

por  
D. FRANCISCO LOPERENA

Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo á la última edición de Academia.

## ALBUM CALIGRAFICO POR BOVER.

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.  
cuaderno apaisado.

## LECCIONES

de  
ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA  
por

## DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia

I tomo 4.º

## LA COLECCION DE CARTELES

de  
**FLOREZ.**

En papel. . . . . 4 pesetas.  
En cartón. . . . . 750 "

## Gramática de la Lengua Castellana

para uso de las Escuelas.

por  
D. E. PEREZ Y SORIANO.

## GRAMÁTICA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Última edición; encuadernada.

## ARITMÉTICA

por  
D. Antonio Llavía.

1.º y 2.º parte.

## MÉTODO PARA APRENDER A LEER

por  
FLOREZ.

## Legislación de primera enseñanza

ÚLTIMA EDICIÓN

por  
**FERRER Y RIVERO.**

Un tomo encuadernado 8 pesetas

## AGRICULTURA

por  
**Oliván.**

## AGRICULTURA

por  
**PEREZ Y SORIANO.**

**Amigo de los Niños.**

MANUSCRITO PARA NIÑAS, de Pelfort.

**Nueva Cartilla Agraria.**

**Epítome de la R. Academia**

**Ciencia de la Mujer.**

**Cuadernos de Avendaño.**

**Manuscrito, ARAÑO.**

**Mosaico.**

**ESCRITURA Y LENGUAJE**

y  
**GUÍA DEL ARTESANO**

por  
**PALUZIE.**

**PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,**

por  
**BALMAÑA.**

## ARITMÉTICA

para las Escuelas elementales,  
por el profesor

**Rafael Sureda.**



# Boletín de primera enseñanza.

## Consideraciones sobre el valor de la gimnasia

### I.

Entre los múltiples actos que la actividad humana produce ocupan el primer lugar en nuestra época, las manifestaciones cerebrales. La libertad llevando su esplendorosa luz al seno de todos los países cultos ha difundido los conocimientos ennobleciendo nuestra existencia, permitiendo á cada cual que se eleve á la altura en que sus merecimientos le colocan, y derrocando vetustos privilegios en favor de clases aristocráticas que impedían ó dificultaban á los más el ingreso en el templo del saber. La posesión de la verdad ha producido la marcha, en ningun siglo vertiginosa como en el nuestro, del carro del progreso descubriendo horizontes dilatadísimos y señalando el camino recorrido con jalones tan preciosos como los que representan la labor de nuestros mas eminentes sabios, siendo cada una de las conquistas científicas modernas digna y merecedora de legar á la posteridad su nombre envuelto en el amplísimo manto que representa la sucesión de diez décadas de años.

Las maravillosas aplicaciones que de todas las ciencias hacen cada dia los operarios ilustres de las mismas son tan



grandiosas y trascendentales que más parecen fantasmagorias de alucinado que realidades prácticas; y los grandes genios que las han ideado; así como los numerosos y más modestos individuos que diariamente las aplican y perfeccionan han necesitado, los unos para concebir y los otros para conocer aquellas verdades, una superioridad cerebral, ocasionada por un intenso y prolongado trabajo de la mente, desconocida antes de los actuales tiempos.

La gloria que se aplica al autor de un gran descubrimiento ó de una obra importante debe repartirse entre una considerable multitud de héroes anónimos que han preparado, determinado y coadyuvado al fruto del primero que lo ha presentado al comercio científico; en este, como en todos los terrenos, se cumple la ley enunciada por Spencer «el ser es lo que quiere que sea el medio.»

El resultado inmediato de esta labor es el acrecentamiento rápido del caudal de conocimientos y del número de verdades registradas. Para llegar á poseerlas y asimilarse cada individuo las que su papel social requiere necesita tiempo y esfuerzo intelectual y como de estos dos factores puede, en cierto modo, aumentar el primero dedicándose preferentemente al trabajo cerebral, se impone, en tésis generales, á nuestras sociedades una excesiva tensión de la inteligencia que no está en consonancia con las fuerzas físicas ni con el desarrollo orgánico. Por esta razón el predominio cerebral se deja sentir á expensas de otros órganos y las razas humanas degeneran físicamente, consecuencia inevitable del medio ambiente que nos rodea. Antiguamente era la fuerza la reguladora de los destinos del hombre y sus energías se dirigían á acrecentarla llegando á constituir el desarrollo plástico una pasión y un culto en las civilizaciones helénicas, romanas y de la edad media, hoy la ciencia nos suministra fuerzas infinitamente superiores á las humanas y por el cerebro poseemos aquella; antes los músculos eran los órganos predilectos del hombre, hoy el encéfalo; antes el mas fuerte imperaba, hoy el más sabio.

Si no temieramos molestar la atención de nuestros be-



névolos leetores haciéndonos pesados, insertaríamos largas estadísticas demostrando que el peso del cerebro es mayor por término medio, conforme más civilizada es la especie pero en cambio disminuye la talla, la fuerza muscular y el desarrollo corporal siendo la mortalidad más crecida; y esto que se observa á través de los periodos históricos puede tambien confirmarse hoy mismo en ejemplares de distintas razas de la especie humana y aun de distintos pueblos de las mismas razas.

Todas las preponderancias son nocivas, así en el orden fisiológico como en el social. Cuando uno de nuestros órganos adquiere más predominio del que la naturaleza sabia y previsora le ha asignado está en inminencia de enfermar de perturbar la armonía del resto del organismo y sus mismos productos serán abundantes si se quiere, tal vez exageados, pero pervertidos en cuanto á sus calidades.

¿Cómo puede evitarse el peligro que señalamos? Proporcionando á cada elemento de los que con su trabazón admirable forman el cuerpo humano los materiales que para su normal desarrollo necesita; á la inteligencia estudio, á los músculos ejercicio. De esta suerte se complementarán mutuamente y se conservará en ellos la integridad precisa para el sostenimiento de la salud mental, moral y material realizando el desideratum que algunos templos griegos esculpian en sus umbrales: *meus sana in corpore sano*.

## II.

De las anteriores consideraciones se desprende la capital importancia que tiene el ejercicio físico y su indisputable utilidad así para el desarrollo orgánico como para el desenvolvimiento acabado de las facultades cerebrales que radicando en un substractum material necesitan que, este goce normal contextura para su perfecto funcionalismo. Esta idea intuitivamente nacida en la mente humana y afianzada luego por la observación y el raciocinio se ha llevado á la práctica en todos los tiempos de la humanidad dando origen á la *gimnasia*.



El hombre primitivo debió entregarse forzosamente al cultivo de sus fuerzas obligado como estaba á batallar contra las inclemencias de los elementos y á procurarse el sustento ora combatiendo con animales mejor dotados que el, algunos, para luchar, ora con sus hermanos. Vestigio de ello son las danzas religiosas y bélicas de los primeros pueblos conservadas en los libros sagrados y en los monumentos antiguos.

En el pueblo chino y en uno de sus libros titulado *Cong-fou*, que quiere decir conocimiento del hombre, escrito bajo el reinado del emperador Hoang-Ti, 2698 años antes de Jesucristo, se hallan por vez primera ordenados con fin didáctico los principios gimnásticos, anunciándose en él ideas no rechazadas por nuestra moderna fisiología, como son que el movimiento es la base de la vida y el sostenimiento de la respiración por cuyo medio se purifica la sangre. Despues del pueblo chino fueron los indos los que conocieron el valor del ejercicio corporal, consignándolo en sus *Vedas*, libros sagrados revelados por *Brahma*; en el *Susruta Ayur Veda* (ciencia de la vida) y en el código de *Manú* escrito trece siglos antes de Jesucristo se hallan preciosas indicaciones acerca de esta importantísima rama de la higiene. De la Judea pasó al Egipto la práctica de la gimnasia, como lo ha demostrado Krause y lo confirman sus monumentos alcanzando notable adelanto en el pueblo faraónico tales ejercicios aunque revestidos de un velo religioso.

Pero su verdadero apogeo tuvo lugar entre los griegos. Tan amantes de la belleza de las formas como de la superioridad intelectual se dedicaron á la consecución de estos fines logrando realizar ambas cosas, como nos lo prueban los restos de su estatuaria que han resistido la acción del tiempo y las obras de sus sabios que aún informan nuestros conocimientos. Todos los esfuerzos del pueblo griego se dirigian como dice un filósofo á «colocar el alma de un sabio en el cuerpo de un atleta.» Entre ellos nace el nombre *gimnasia* derivado de *guimnos*, desnudo, puesto que



dichos ejercicios los practicaban desnudos completamente, hombres y mujeres. Dividíanse en cuatro partes; *paléstrica* que comprendía los ejercicios naturales, carrera, natación, marcha, lucha, etc: *oplomaquia* que abarcaba la instrucción militar ó con las armas; *orquéstrica* ó danzas religiosas: y finalmente la gimnasia médica rama importante del arte de curar á la cual dió origen este pueblo y en la que florecieron Heródico é Incus.

(Continuará.)

---

## DEL LENGUAJE Y SU IMPORTANCIA.

---

El lenguaje es la expresión más sublime de la omnipotencia de Dios en favor del hombre, es la prerogativa más augusta con que el Criador há favorecido á la naturaleza humana. No se nos manifiesta tan grande en las obras de la creación, ni en las profundidades de sus misterios, como dotando al hombre de esta maravillosa facultad, que es la prueba más evidente de su origen divino.

La palabra es el lenguaje de la razón, y la razón que es el pensamiento mismo del hombre, es la manifestación más poderosa de su superioridad sobre todos los seres del Universo. Rey de la creación, ¡oh hombre! quien duda que tu eres grande en tus pequeños y pequeño en la grandeza! ¡Y qué ocasión más oportuna no se ofrece á su entusiasta profesor para sacar de su estudio provechosas enseñanzas y exaltar al niño sentimientos de amor y gratitud hácia al Autor divino por tan grande maravilla!

El lenguaje tiene su origen en Dios, y la palabra, su manifestación externa comunicada por Él al primer hombre, le hace depositaria de los grandes tesoros de la creación y con ella trasmite á la posteridad sus concepciones más sublimes.

El lenguaje, sin embargo, no ha quedado estacionario: merced á las vicisitudes de los tiempos, esa fuerza intelectual se



ha ido modificando; la palabra, al impulso de la civilización, del clima y de su espíritu de investigación inherente á la razón humana, se ha manifestado siempre rica, y empujada por la ciencia, por la literatura y por las artes, ha abierto nuevos horizontes á su expresión y enriquecido con grandes conocimientos la inteligencia.

El ha producido además un gran bien en los anales de la humanidad. Lazo de íntima relación entre los primitivos tiempos y los actuales, ¿quién ha transmitido á nuestros pueblos los recuerdos históricos de los pasados tiempos, semilla que ha fructificado posteriormente y que hoy produce frutos de civilización? ¿Quién ha iniciado los grandes hechos sociales? ¿quién ha impulsado á los pueblos? ¿quién á ambas entidades alumbra por los nebulosidades de los tiempos sino la palabra? ¿Qué hubiera sido la historia de la humanidad, qué de la revelación, que de la filosofía y de los grandes acontecimientos acaecidos en la cronología de los tiempos sin su poderoso agente del entendimiento, sin ese *teléfono* de la razón, que ha transmitido desde las primeras edades hasta hoy día el eco de mil generaciones, que aún retumban en el seno de nuestros pueblos?

En todas las esferas sociales, el lenguaje, la política, el pensamiento mismo del hombre, se eleva sobre lo mas maravilloso de la creación con toda la fuerza de la verdad, con toda la expresión de su origen perfecto. La filosofía lo consigna en sus verdades, el poeta le saluda con sus cantos, el historiador lo consigna en sus narraciones, el orador con su elocuencia y la religión la extiende con su eficaz elocuencia para arrancar á las almas de su perdición y guiar á la humanidad por el camino de la inmortalidad y de la gloria.

Si, pues, el lenguaje es la manifestación del amor de Dios hácia al hombre, prenda de nuestra felicidad, cadena que une en íntima relación la humanidad en sus diversas épocas de existencia; si él es la insignia mas sublime con que el Hacedor supremo ha condecorado al rey de la creación, ¿á dónde acudiremos para perfeccionar ese bello patrimonio del hombre que le distingue de los irracionales? Esa hermosa distinción de su carácter, ¿dónde le perfeccionaremos, en dónde pulirlo para



que salga mas brillante? En la gramática, que es la rueda del pensamiento, que es la filosofía de la razón: á ella debemos acudir, ávidos de enriquecer y cultivar nuestro lenguaje. En sus principios, en sus reglas y hasta en sus leyes generales como idioma, hallarémos su verdadera exposición y con ella la vida de nuestra inteligencia y un excelente medio de cultura intelectual que endurezca sus facultades hacia el conocimiento de la verdad, de las ideas y de la definitiva aplicación de sus principios.

Rico manantial de abundantes recursos para manifestar con precisión nuestros pensamientos, su estudio facilitará ideas á nuestra razón, elevará al alma en consideraciones sublimes, nos inspirará un conocimiento profundo de que el lenguaje es obra de Dios, que es un don exclusivo de la naturaleza humana, y así alcanzaremos purificar este mismo lenguaje adornándole con sus mas preciosas condiciones de que hablaremos en el artículo siguiente.

TESEO.

---

## Crónica Provincial.

---

Se nos dá como seguro que el actual Sr. Gobernador continuará la enérgica campaña emprendida por su antecesor en la cuestión de pagos á los Maestros. Al efecto parece que ya ha dado las órdenes oportunas para que se expidan los nombramientos á los Comisionados que en breve saldrán á apremiar á todos los Ayuntamientos que no han ingresado en la Caja especial de 1.<sup>a</sup> enseñanza el importe del 4.<sup>o</sup> trimestre. Si es cierta, que no lo dudamos la actitud de la indicada superior autoridad, al mismo tiempo que llena un deber de alta justicia, hará un gran bien al magisterio y se captará también sus simpatías.

Y será también conveniente, y por eso llamamos sobre el particular su atención, que tuviera en cuenta el Sr. Mataró que hay muchos Maestros á quienes se les debe cantidades respetables por atrasos, cantidades que es muy justo vayan pronto á remediar las



necesidades de los que las ganaron con su trabajo. Es preciso proseguir y terminar la tarea por completo.

\*  
\* \*

Después de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido D. José Sanglas, Maestro de Llanás. Nos asociamos al dolor de su atribulada familia.

\*  
\* \*

Leemos en «La Verdad»:

«Más de 90.000 pesetas se deben á los Maestros de Vélez-Málaga. Es decir, que ni la muerte del pobre Sr. Arias, precisamente por no pagarle sus haberes, ha hecho mella en el corazón de aquellas Autoridades municipales.

No nos extraña. Como que los Gobernadores que en la provincia se suceden, cobran puntualmente sus haberes, y cobrando ellos, ¿qué importa que se mueran los Maestros?»

\*  
\* \*

Se trabaja con gran actividad en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública para cerrar las nóminas y expedir inmediatamente los libramientos de las cantidades ingresadas en la Caja de 1.<sup>a</sup> enseñanza hasta el día último del mes anterior, correspondientes al 4.<sup>o</sup> trimestre del finido ejercicio. Creemos que dentro de muy pocos días podrán retirar todos los Habilitados de la provincia la parte que les corresponda para el pago á los Maestros.

---

## Sección Oficial.

---

### DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

---

Vista la instancia promovida por D.<sup>a</sup> Pascasia Monente, Maestra de la Escuela pública de niñas de Irurita (Navarra) alzándose del acuerdo de ese Rectorado por el cual no se la considera comprendida en los beneficios de la Real Orden de 14 de Julio de 1883, y teniendo en cuenta que la citada Maestra adquirió la Escuela que hoy desempeña por oposición con quinientas cincuenta pesetas:



Resultando que al publicarse la Ley de nivelación de sueldos le correspondió la dotación ochocientas veinticinco pesetas; Resultando que el Ayuntamiento reclamó contra este sueldo y por Real Orden de 30 de Abril último se declaró que al pueblo de Irurita solo le correspondía sostener Escuela dotada con seiscientas veinticinco pesetas, pero que la Maestra conservaba su derecho á las ochocientas veinticinco pesetas de sueldo: Considerando por tanto que muy bien puede hacerse en este caso aplicación de la Real Orden de 14 Julio de 1883, puesto que la dotación que legalmente percibía esta Maestra ha sido rebajada y no sería justo privarla de los derechos que legitimamente adquirió por oposición, esta Dirección general ha resuelto revocar el acuerdo de ese Rectorado y declarar que D.<sup>a</sup> Pascasia Monente tiene derecho á ser comprendida en las disposiciones de la Real Orden de 14 de Junio de 1883.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Abril de 1880.  
—El Director general, V. Santamaría.—Señor Rector de la Universidad de Zaragoza.

Al Sr. Presidente de la Asociación de Maestros de las Escuelas municipales de esta Corte, digo con esta fecha lo que sigue:

Excmo. Sr.: En vista de lo solicitado por esa Asociación en su oficio de 26 del mes último, referente al proyecto de un monumento para perpetuar la memoria de ilustre hombre público D. Claudio Moyano y Samaniego, y deseando este Centro contribuir en lo que de sus atribuciones depende la realización de tan elevado propósito como justo tributo á los grandes merecimientos del insigne Autor de la vigente Ley de Instrucción pública; esta Dirección general ha resuelto autorizar á las Juntas provinciales de Instrucción pública, para que en las cajas de primera enseñanza se custodien los fondos recaudados con dicho fin, y se tenga á disposición de la Comisión que entiende en el proyecto de que se trata.

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de Mayo de 1890.  
—El Director general, V. Santamaría.—Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de....

Ilmo. Sr.: Habiendo acudido á este Ministerio D. Amador de Montalván, en nombre y representación de D. Gabriel María de Ibarra y Gutiérrez de Cabiedes, vecino de la anteiglesia de Deusto (Viz-



caya), manifestando que este último ha fundado en la referida anteiglesia una Escuela, bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario, la cual estará á cargo de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, y ha donado un edificio de su propiedad que, con las dependencias á él anejas, ha sido tasado en 106,000 pesetas, constituyendo además una renta anual de 12,000 pesetas para el sostenimiento de la fundación, mediante la inversión en fondos del 4 por 100 interior de un capital de 226,087'76 pesetas, lo que representa en su totalidad la suma de 347,287'67 pesetas, invertida en la creación de este centro de enseñanza;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado resolver lo siguiente:

1.º Se autoriza y aprueba la fundación de que queda hecha referencia, entendiéndose que la Administración respetará todos los derechos que se reserva el patronato de la misma.

2.º El Ministerio de Fomento ejercerá única y exclusivamente por sí y por medio de sus Delegados y Autoridades que del mismo dependan, las facultades que por el protectorado general sobre instituciones de esta naturaleza corresponde al Gobierno, y las que en escritura de fundación se establecen.

3.º El Gobierno ejercerá además en las Escuelas de que se trata la inspección que en los establecimientos de enseñanza le corresponda, por lo que respecta á la moral, higiene y estadística.

Y 4.º Que se manifieste á D. Gabriel María de Ibarra y Gutiérrez de Cabiedes la satisfacción con que el Gobierno ha visto el acto de esta fundación, haciéndolo público por medio de la *Gaceta de Madrid*.

De orden del señor Ministro lo comunico á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 12 de Mayo de 1890.  
—El Director general, V. Santamaría.—Señor Inspector general de primera enseñanza.

El Censo de 1887, aunque sus resultados sean provisionales, causa estado para los efectos de los arts. 100, 101, 102, 104, 107 y 191 de la Ley de Instrucción pública. Lo que digo á V. S. contestando á su consulta del 21 del actual.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Abril de 1890.  
—El Director general, V. Santamaría.—Señor Presidente de la Junta de Instrucción pública de Tarragona.



Al Rector de la Universidad de Valencia digo con esta fecha lo que sigue:

«Ilmo. S.: Vista la instancia promovida por D. Eduardo Sierra y Reus en solicitud de autorización para pedir por concurso Escuelas dotadas con mil cien pesetas y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 186 de la Ley de Instrucción pública, esta Dirección general ha resuelto desestimar la pretensión del interesado.»

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de Abril de 1890.—El Director general, V. Santamaría.—Señor Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Alicante.

Al Rector de la Universidad de Valencia digo con esta fecha lo que sigue:

«Ilmo. Sr.: Vista una instancia de D. Francisco López Aldeguer, en súplica de que se le rehabilite para pedir por concurso Escuelas de mil cien pesetas, esta Dirección general ha acordado no acceder á lo solicitado por este interesado, en virtud de lo dispuesto en la Regla 1.ª de la Real Orden de 6 de Julio de 1871.»

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Mayo de 1890.—El Director general, V. Santamaría.—Señor Presidente de la Junta de Instrucción pública de Alicante.

En contestación á la consulta elevada por V. S. en 23 de Abril próximo pasado con motivo de una instancia de D.ª Adelaida González Pelayo, esta Dirección general ha acordado manifestar á V. S. que así como á los Maestros primeros de las Escuelas de párvulos se les concede con arreglo á la disposición 11 de la Real Orden de 13 de Agosto de 1884 la facultad de nombrar sus Auxiliares, así también pueden separarlos dando conocimiento á la Junta.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de Mayo de 1890.—El Director general, V. Santamaría.—Señor Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Valladolid.

---

## Bibliografía.

---

La acreditada casa editorial de Antonio J. Bastinos, acaba de poner á la venta un nuevo volumen de su popular *Biblioteca del Maestro*.



Titúlase *La educación del carácter* y es una exposición sucinta, pero completa, de cuantos los más ilustres psicólogos y pedagogos han escrito sobre este asunto, tan interesante como nuevo en nuestra patria. Partiendo de una breve introducción, donde su autor, el distinguido catedrático de la Universidad de Valencia Sr. Sela, demuestra la necesidad de educar el carácter y el abandono en que tal educación se halla sumida, abarca el nuevo libro un estudio acerca del carácter, considerado como la fisonomía moral y como calidad y grado de energía del querer; detalla los elementos que influyen en su formación, concediendo merecida importancia á la herencia y al medio, y considera en particular la educación como factor que cabe dirigir consciente y reflexivamente. Tras estos principios fundamentales, expone los medios generales de educación y su influjo respectivo en la formación del carácter, el sentido moral, los hábitos morales, el ejemplo, la obediencia, la disciplina de las consecuencias agradables, la famosa teoría de las consecuencias, de Spencer, y los castigos, son objeto de un análisis detenido hecho á la luz de las modernas ideas pedagógicas. Examina luego el Sr. Sela, siempre desde puntos de vista llenos de novedad, la acción de dichos medios educativos sobre los principales defectos y buenas cualidades del carácter, tales como la timidez, la vergüenza, el pudor, la credulidad, la sinceridad, la bondad, la cortesía, la modestia, la laboriosidad y el valor; y concluye con dos interesantes capítulos dedicados á aplicar todos los preceptos y consejos expuestos á las condiciones particulares de la vida del niño en la familia y en la escuela.

*La educación del carácter* será seguramente muy leída por cuantos deseen hallarse al corriente de las modernas doctrinas científicas sobre este aspecto, quizá el más importante de la educación, y por los padres y maestros, en quienes á este interés general se une el inmediato de tener reunidos en un corto volumen los principios y las reglas de más frecuente aplicación para la formación del carácter de sus hijos y discípulos.

Toda la obra revela los vastos conocimientos de su autor, y pone al servicio de los lectores su mucha y discreta erudición.

Este volumen, en 8.º de la 2.ª serie de la *Biblioteca del Maestro*, es digno bajo todos conceptos de alternar con los precedentes, constituyendo todos un conjunto pedagógico que honra á la casa editorial que los publica.







# BREVES APUNTES DE AGRICULTURA

para las escuelas de primera enseñanza

por

D. ESTEBAN FORCADELL CALZADA.

*Declarados de texto en Real orden de 20 de Diciembre de 1886*

TERCERA EDICIÓN.

Obrita sumamente apropiada para las Escuelas por su gradación, sencillez y claridad, y muy recomendable como libro de lectura para las primeras secciones.—Va ilustrada con muchos grabados.—La docena en cartoné 7 pesetas.

De venta en esta Administración.

**RESUMEN DE LOS ELEMENTOS**

DE

**GEOGRAFÍA EXPLICADA.**

para los alumnos de 1.<sup>a</sup> enseñanza

POR

**DON ANTONIO DE BORDONS Y GUILLOT,**

Maestro Normal.

Véndese en esta Librería al precio de 1 peseta el ejemplar.

**CARPAPACIOS**

GRAN SURTIDO

Pantado azul - Iturceta con cubierta, á 12 rs. 100

—De los de Escritura Metódica gráficos, compuesto de ocho números ó grados

á 20 rs. 100—Caracter Inglés, redondilla, gótico, gráficos, á 30 reales 100.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitucion, 8.